

Fundación Carlos Slim
Programa Prevención de la Violencia
Diplomado en línea Prevención de las violencias y fortalecimiento de la seguridad ciudadana

Violencia contra las mujeres ¿Cómo prevenirla?



vivir más seguro
FUNDACIÓN
Carlos Slim

Dra. María Eugenia Suárez De Garay
Universidad de Guadalajara
Junio de 2021



Objetivo formativo-dialógico

Favorecer nuevas miradas y la aplicación de saberes, metodologías y herramientas básicas para la prevención de las violencias y la construcción de seguridad ciudadana

Nuestras preguntas para comprender el México violento y doliente

Carlos Slim

1. ¿Qué es la violencia?
2. ¿Que es la violencia contra las mujeres y sus tipos y modalidades?
3. ¿Cómo prevenir la violencia contra las mujeres y cómo prevenirla en tiempos de pandemia?



¿Qué es la
violencia?

Algunas claves para su comprensión

- La violencia no puede ser comprendida o explicada desde la existencia de una o varias causas a la manera de atributos que la determinan (factores de riesgo).
- Tampoco puede concebirse a partir de consideraciones instrumentales que no cuentan con la posibilidad de identificar actores, circunstancias, lugares y condiciones históricas

“El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos de desarrollo o privaciones” (OMS/OPS)

LA VIOLENCIA COMO UNA RELACIÓN SOCIAL PARTICULAR DEL CONFLICTO SOCIAL

Algunas claves para su comprensión

Giro a la mirada / Proceso comprensivo

De la patología/problema a la relación social de conflicto

- Vincula a oponentes, individuos o grupos, pasivos o activos en la relación.
- Se da en un territorio y tiempo específico y nace de las interacciones sociales propias de nuestra vida cotidiana.
- Es plural. No hay una violencia hay varias violencias, con lógicas propias y manifestaciones diversas.



Algunas claves para su comprensión.

¿La violencia tiene una existencia plural?

La violencia no es una patología social comprensible a partir de ciertos atributos (factores de riesgo o causas); es una relación social específica del conflicto que es plural, que tiene historia y es histórica.

¿La violencia tiene una expresión multiforme?

Como la violencia es plural, no puede ser entendida a partir de uno solo de sus componentes o de una de sus formas porque se cae en un reduccionismo complejo que lleva a muchos equívocos, por eso decimos que es multiforme.

¿La violencia es un concepto polisémico (que tiene pluralidad de significados)?

Sí, la violencia es una definición polisémica en tanto unas corrientes la entienden de una manera distinta a lo que hacen otras. De allí que el reduccionismo de medir la multiplicidad de violencias a través de una de ellas sea un verdadero despropósito

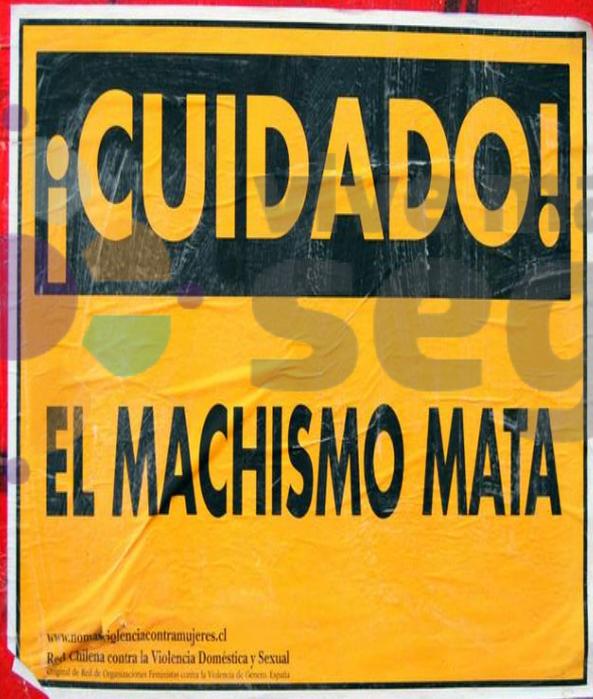
**Caminos a seguir para
producir conocimiento
sobre las múltiples
dimensiones de las
violencias, como objeto
de conocimiento y de
políticas públicas**

**El reconocimiento de la pluralidad
de las violencias. (inductivo,
observando, tipologías)**

**La construcción de una
tematización de la realidad.
(deductivo, premisas y
mirada/visión para la acción)**

FUNDACIÓN

Carlos Collin



¿Qué es la violencia
contra las mujeres,
sus tipos y
modalidades?

Violencia contra las mujeres en cifras

1. Entre 10 y 11 mujeres son asesinadas cada día en México (ONU). En promedio, cada día desaparecen a siete niñas, reporta la Red por los Derechos de la Infancia (Redim).
2. De enero de 2015 a enero de 2021, suman 4,754 feminicidios a nivel nacional. En 2019 y 2020 se registraron las cifras más altas: 969 y 967 casos, respectivamente (SESNSP).
3. La Ciudad de México acumula 327 feminicidios en los últimos seis años; 67 de ellos fueron cometidos en 2020. El Estado de México y Veracruz son los más peligrosos para las mujeres en la actualidad, al registrar 151 y 87 víctimas de feminicidio, respectivamente, en 2020 (SESNSP).
4. Las mujeres son las principales víctimas de delitos sexuales: en el caso de las mujeres el porcentaje es de 21.6%, mientras que en hombres es de 5.7% , además en 2020 se reportaron 4,752 casos, de los cuales 180 fueron violaciones (INEGI).
5. La percepción de inseguridad es mayor en el caso de las mujeres con 72.6%, frente al 62.6% de hombres (Envipe, 2020).
6. La violencia que ejercen parejas, esposos, exnovios o exesposos contra las mujeres en México es "severa y muy severa" en 64.0% de los casos. El 19.4% de las mujeres de 15 años y más ha enfrentado, por parte de sus parejas, agresiones de mayor daño físico, que van desde los jalones o empujones hasta golpes, patadas, intentos de asfixia o estrangulamiento e incluso agresiones con armas de fuego y abusos sexuales (Endireh 2016).

Violencia contra las mujeres según las disposiciones normativas

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
Belem do Pará (OEA, 1994)

“La violencia contra las la mujer es cualquier conducta, **basada en género**, que cause **muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico** a la mujer, tanto en el **ámbito público o en el privado**. Se entenderá que violencia contra la mujer incluye violencia **física, sexual y psicológica** que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica, que tenga lugar en la comunidad y que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra”.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Congreso de la Unión, México, 2007)

“ARTÍCULO 5.- Para los efectos de la presente ley se entenderá por [...] Violencia contra la mujer: cualquier acción u omisión, **basada en su género**, que les cause **daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte** tanto en el **ámbito privado como en el público**”.

Actores, espacios e interacciones sociales en la vida cotidiana

Violencia contra las mujeres

Tres claves conceptuales para su comprensión

Género

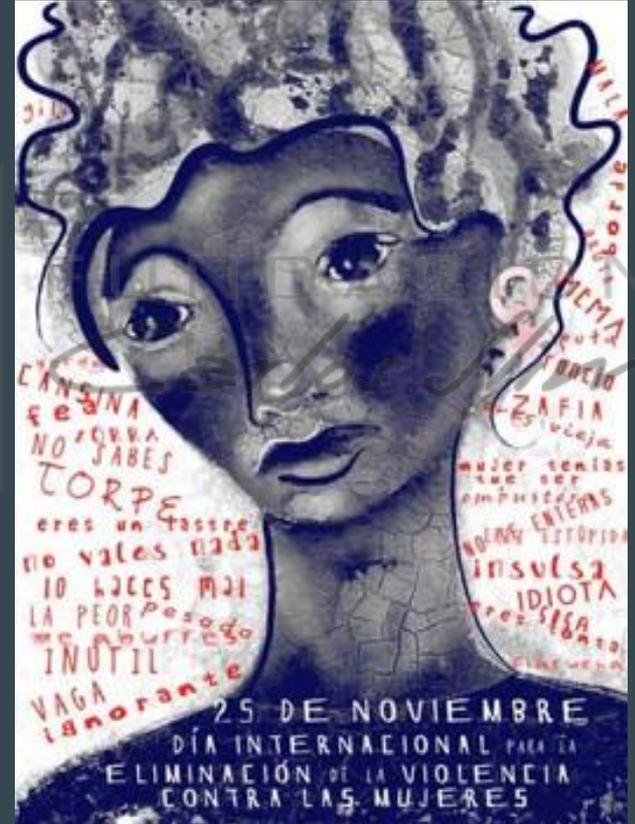
- Percepción y comprensión,,cultural social de las diferencias entre mujeres y hombres
- Concepto relacional
- Reconocer en la diversidad las problemáticas que les aquejan, su especificidad, pero al mismo tiempo la manera como se interconectan las problemática de unas y otros.

Enfoque / Perspectiva de Género

- Una mirada analítica para identificar situaciones de inequidad
- Visión incluyente en políticas públicas
- Mirada orientada a resolver problemas

Violencia de género

- Expresión estructural y sistémica de las relaciones entre mujeres y hombres que deviene en distintos tipos de violencia.
- Se ejerce en contra de las personas por el simple hecho de ser mujer u hombre.
- Reproduce la subordinación de la mujer y es una violación al derecho a la identidad.
- Se manifiesta de múltiples formas,
- Es posible observarla a través de la distinción de tres formas de violencia: la directa, la estructural y la cultural.



Violencia contra las mujeres

La cultura de la desigualdad que ampara la violencia se inscribe en la de por sí violenta desigualdad de oportunidades, el desigual acceso a los recursos y servicios de la justicia, la discriminación laboral y salarial así como la desigual distribución del poder y del tiempo entre mujeres y hombres. La desigualdad también se expresa en el inequitativo acceso de las mujeres a la justicia, la disparidad de trato en los servicios públicos y las evidencias de impunidad señaladas en el Estudio a fondo del Secretario General y estudios regionales de organismos de derechos humanos” (CEPAL, 2007).

Es un asunto de derechos humanos

Es un problema complejo y multicausal

Se genera a partir del abuso de poder

Se sostiene en las desigualdades de género

Es naturalizada y legitimada socialmente

Carlos Slim

Violencia contra las mujeres

Esfera

Modalidad

Área vida social

Tipo

Expresiones y formas Ámbitos de ocurrencia

Privado

Público

Institucional

Familiar

Física

Sexual

Psicológica

Laboral y docente

Patrimonial

Emergentes:

Comunitaria
violencia digital (Ley Olimpia)
Económica

Feminicida



Violencia contra las mujeres durante la crisis sanitaria

Las medidas de aislamiento y restricción de movimiento dictadas frente a la pandemia han tenido y siguen teniendo fuertes repercusiones para las mujeres:

- Mayores niveles de estrés, inseguridad económica y alimentaria, disminución de ingresos y desempleo.
- Aumento de las agresiones para intimidar o degradar a las mujeres y niñas a través de internet.
- Aumento de la violencia contra niñas, niños y adolescentes que pueden ver vulnerados sus derechos.
- Mayor exposición a la explotación sexual de las mujeres y jóvenes.
- Paralización del acceso a la justicia para las sobrevivientes de violencia.
- Falta de acceso a los servicios básicos de salud sexual y reproductiva.
- Limitación de la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para apoyar a las sobrevivientes.
- Falta de recursos para los refugios con el objetivo de hacer frente a las necesidades que actualmente requieren mujeres y niñas víctimas de violencia.

Violencia contra las mujeres durante la crisis sanitaria

Otras afectaciones

- Los tipos de violencia contra las mujeres que se han ejercido durante la pandemia provocada por COVID-19 han aumentado en cuanto a su frecuencia y severidad.
- 2020 cerró con el mayor número de denuncias por violencia familiar desde que se tiene registro: 220 mil 28 denuncias (SESNSP).
- Se poco más 240 mil 800 llamadas de apoyo al 911 por violencia contra las mujeres durante 2020 (SSPC)
- Las tres entidades que concentran el mayor número de asistencias telefónicas por violencia contra la mujer son: Chihuahua con 45 mil 180, Estado de México con 39 mil 352 y la Ciudad de México con 36 mil 719 (SSPC)
- Ha venido aumentando las expresiones del estigma, la xenofobia y la discriminación frente a personal de salud, que primordialmente lo integran las mujeres.

¿Cómo prevenir la
violencia contra
las mujeres y
cómo prevenirla
en tiempos de
pandemia?



Seguridad ciudadana y prevención de la violencia contra las mujeres

Cambio estructural en la relación del estado con la sociedad

Coloca en el centro de su acción:

1. La protección de las personas en su diversidad.
2. El respeto a los derechos humanos que asisten a las personas en su diversidad.
3. El fortalecimiento y la modernización de las instituciones del Estado para cumplir con ese mandato.
4. El aumento de la ciudadanía sustantiva y la participación social de tod@s en los asuntos públicos.
5. La solución pacífica de los conflictos sociales para asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de violencia en sus múltiples manifestaciones y expresiones.
6. Promueve políticas, programas, planes e intervenciones integradas coordinadas de carácter preventivo, que posibiliten mejorar el bienestar de l@s ciudadan@s, promover una cultura de la paz y fortalecer la cohesión social.

Convivencia, cohesión social y pertenencia

Seguridad ciudadana y prevención de la violencia

La prevención es la estrategia central para disminuir las dinámicas sociales que generan contextos de violencia y busca aminorar el nivel de riesgo de que ocurran.

Otras definiciones:

El conjunto de acciones que buscan anticiparse, detectar y disminuir las dinámicas sociales que detonan contextos de violencia y delito y que permiten aminorar el nivel de riesgo de que ocurran. Ello, fortaleciendo la seguridad no sólo a través del sistema formal de justicia penal, sino también a través de la promoción e implementación de estrategias que involucran a los diferentes sistemas informales de prevención, como los colegios, instituciones religiosas y la ciudadanía en general (ONU, 2000).

vive más
seguro

FUNDACIÓN
Caraballín

HETEROGENEIDAD, DIVERSIDAD y CONVIVENCIA

Principios para la seguridad ciudadana

Al hablar de convivencia –vivir en compañía de otr@s- se considera a las sociedades contemporáneas en su heterogeneidad y multiculturalidad y en tanto, parte de la idea de la necesidad de vivir en la diversidad

Implicaciones:

- ✓ **Empoderamiento** de las ciudadanas como agentes activas y no sólo actores pasivas que demandan seguridad y justicia de una instancia superior.
- ✓ **Corresponsabilidad** en la generación de condiciones de vida seguras en los espacios comunitarios y sociedades más democráticas, abiertas y diversas
- ✓ **Vigilancia ciudadana** en la transparencia, la rendición de cuentas y en la necesidad de hacer valer sus derechos.
- ✓ **Participación** en el diseño y elaboración de programas locales en contra de la violencia y la inseguridad.

seguro

FUNDACIÓN
Carlos Slim

25N

Día Internacional contra
la Violencia de Género



El maltrato,
ni en pintura

LLAMA AL 016

Desafíos y retos de la prevención de la violencia contra las mujeres desde la perspectiva de la seguridad ciudadana:

- *Comprensión fragmentada* que impide ver la vinculación y confluencia de sus acciones y el carácter complementario de sus impactos.
- Todavía no logra ser una política cuya acción estratégica contribuya de manera decidida a *la solución de la inseguridad que vive, las mujeres.*
- Hasta hace poco tiempo –en muchas de sus expresiones- era un *campo de acción restringido*, que se limitaba a la difusión de información y sólo recientemente se ha comenzado a incursionar en una *práctica más integral e integrada.*

Llamado a la acción: ciudades y comunidades seguras para las mujeres, niñas y adolescentes

1. Generar datos y construir alianzas para el cambio.
2. Desarrollar e implementar leyes y políticas integrales.
3. Invertir en la seguridad y la viabilidad económica de los espacios públicos.
4. Transformar las normas sociales

Fuente: *Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros, Informe de Resultados Globales*, ONU Mujeres, NYC, 2017

FUNDACIÓN
Carlos Slim

Algunas sugerencias preventivas clave en tiempos de pandemia.

- Asegurar que los servicios de atención y respuesta a la violencia contra las mujeres se consideren servicios esenciales durante la pandemia y facilitar el acceso a través de mecanismos alternativos que respondan a las necesidades de las mujeres en su diversidad incluyendo redes de alerta solidaria a nivel territorial y comunitario.
- Trabajar de manera muy estrecha con las organizaciones de mujeres de base y de la sociedad civil, redes de mujeres feminista, defensoras de derechos humanos, en la prevención de violencia contra las mujeres frente a COVID-19 y en la fase de recuperación, incorporando un enfoque de interseccionalidad incluyendo a organizaciones que representan distintos grupos de mujeres.

Algunas sugerencias preventivas clave en tiempos de pandemia.

- Aumentar la inversión en la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas durante la crisis y en la fase de recuperación para evitar impactos devastadores en las mujeres, niñas y niños y en la sociedad en su conjunto.
- Campañas públicas y medidas eficaces de tolerancia cero hacia las personas perpetradores de violencia, asegurar que los servicios policiales y judiciales prioricen la atención y sanción de la violencia e involucrar a la comunidad en su conjunto a unirse contra la violencia de género y contra las mujeres.



seguro

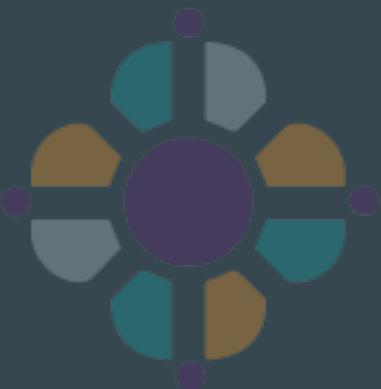
FUNDACIÓN
Carlos Slim

Reflexión final....

“Necesitamos la imaginación para comprender lo que les ocurre a las personas que nos rodean, para intentar comprender las vidas de los demás. Escribir desde la conciencia o desde la perspectiva de otras personas, desde otra vida, desde la posición de un vecino o de la persona que hay al otro lado de la calle, es seguramente el acto más importante de la imaginación, y además puede ser de provecho para el mundo”.

Grace Paley

(Nueva York, 11 de diciembre de 1922 – Thetford, Vermont, 22 de agosto de 2007) fue una escritora, profesora y activista política estadounidense.



vive más
seguro

¡¡¡Gracias!!!!

FUNDACIÓN
Carlos Slim

Dato de contacto: marulanda@hotmail.com